



## COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Legislatura N° 372  
Sesión 67ª, ordinaria  
Miércoles 13 de marzo de 2024

---

El acta de la sesión 66ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Promueve la transparencia y la adopción de medidas para la inclusión laboral de las mujeres en las empresas que indica". BOLETÍN N° 15694-34(S). (7-372).

Boletín: [15694-34](#)

**2.-** Indicaciones presentadas por la Asociación de Abogados de Familia, en el marco de la invitación publicada el 19 de febrero de 2024 en la página digital del Diario Constitucional, para formular indicaciones en esta Comisión al proyecto que modifica la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales, para limitar la autorización del padre con respecto a la salida de los hijos fuera del país en el caso de que el alimentante no cumpla con su obligación legal de manera reiterada o sistemática.

**3.-** Oficio de la Unidad de Participación Ciudadana de la Oficina de Informaciones de la Corporación, a través del cual remite Informe de la participación ciudadana recibida en la plataforma Congreso Virtual, acerca del proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica, para suspender la relación directa y regular vigente por denuncia de violencia intrafamiliar contra el progenitor que no ejerce el cuidado personal (Bol. 16212-18).

**4.-** Comunicación del Comité de Renovación Nacional, mediante la cual reemplaza por la presente sesión a la diputada Carla Morales por la diputada Paula Labra.

**5.-** Oficio de la Subsecretaría del Trabajo, a través del cual responde respecto de la adopción de medidas necesarias

para la correcta implementación de la ley N°21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.

Respuesta Oficio N°: [111/34/2023](#)

**6.-** Oficio de la Subsecretaria de Educación, por el que informa respecto a las medidas que se están adoptando para enfrentar las consecuencias derivadas del traspaso de trabajadores, en el contexto de la implementación de los servicios locales de Educación Pública.

Respuesta Oficio N°: [78/34/2023](#)

---